



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

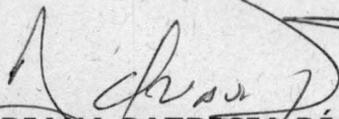
Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Anyela Andrea Rey Cortes en representación de la menor Mariana Balen Rey
Demandado	Darío Antonio José Balen Trujillo
Radicación	50001 31 10 003 2013 00428 00
Asunto	Ordena entrega de títulos
Fecha de la providencia	Mayo veinticinco (25) de dos mil diecisiete (2017)

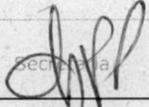
Visto el informe secretarial que antecede a folio 118 del cuaderno principal, se dispone:

*Se ordena requerir a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL, para que dé cumplimiento a lo ordenado en sentencia del 28 de febrero de 2017 y comunicado mediante oficio No. 0600 de la misma fecha.

*Se ordena la entrega de títulos judiciales hasta el monto aprobado en la liquidación de crédito más las agencias en derecho.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>66</u> del 26 MAY 2017 .  Secretaría
